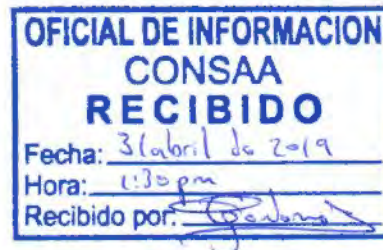




CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA

San Salvador, 03 de abril de 2019

Licenciado  
Gerald Perdomo  
Oficial de Información  
CONSAA  
Presente



Estimado Licenciado:

Reciba por este medio un atento y cordial saludo con mis mejores deseos de éxito en sus labores cotidianas.

Aprovecho la oportunidad para responder a las consultas efectuadas a la institución por medio de su persona con el correlativo **CONSAA-2019-0005**, por lo que tengo a bien manifestar lo siguiente:

1. **Detalle de los valores iniciales y finales de pago de la caña de azúcar para cada uno de los ingenios correspondientes a las zafras 2017-2018 y 2018-2019 (esta última hasta diciembre 2018).**

En relación a este punto, se detalla a continuación lo solicitado:

CENTRAL AZUCARERA / INGENIO	ZAFRA 2017/2018		ZAFRA 2018/2019
	VIP	VFP	VIP
Compañía Azucarera Salvadoreña, S.A. de C.V.	\$0.112331	\$0.124707	\$0.112000
Ingenio El Ángel, S.A. de C.V.	\$0.112331	\$0.124392	\$0.112000
Ingenio La Cabaña, S.A. de C.V.	\$0.112331	\$0.124790	\$0.112000
Ingenio Chaparrastique, S.A. de C.V.	\$0.112331	\$0.121589	\$0.112000
Ingenio Central Azucarero Jiboa, S.A.	\$0.112331	\$0.115163	\$0.112000
Ingenio La Magdalena, S.A. de C.V.	\$0.112331	\$0.123944	\$0.112000

\*VIP: Valor Inicial de Pago (Ctvs/Lb)

\*\*VFP: Valor Final de Pago (Ctvs/LB)

Asimismo, es importante mencionar que los valores finales de pago son calculados al finalizar cada zafra, por lo que aún no se cuenta con el dato de estos correspondiente a la zafra 2018/2019.



2. Detalle de las compras totales de caña de azúcar realizadas por cada ingenio correspondientes a las zafras 2017/2018 y 2018/2019 (esta última hasta diciembre 2018).

En relación a lo solicitado, se detalla a continuación las toneladas métricas por ingenio de acuerdo a lo establecido en los contratos de compraventa de caña de azúcar, correspondientes a la zafra 2017/2018 y 2018/2019 (a diciembre 2018), aclarando que estas son cifras estimadas, de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 numeral 2) de la Ley de Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador (LPICAAES).

CENTRAL AZUCARERA / INGENIO	ZAFRA 2017/2018 TM	ZAFRA 2018/2019* TM
Compañía Azucarera Salvadoreña, S.A. de C.V.	2,832,435	2,781,076
Ingenio El Ángel, S.A. de C.V.	3,162,826	2,925,889
Ingenio La Cabaña, S.A. de C.V.	829,228	799,953
Ingenio Chaparrastique, S.A. de C.V.	1,221,510	1,158,209
Ingenio Central Azucarero Jiboa, S.A.	944,938	827,915
Ingenio La Magdalena, S.A. de C.V.	418,985	327,699

\*Datos a diciembre 2018

En cuanto a la información solicitada relativa al “detalle de las compras de caña de azúcar efectuadas con valor inicial de pago por cada uno de los ingenios correspondientes a las zafras 2017-2018 y 2018-2019 (esta última hasta diciembre 2018)”, y al “detalle de las compras de caña de azúcar efectuadas con valor final de pago por cada uno de los ingenios correspondientes a las zafras 2017-2018 y 2018-2019 (esta última hasta diciembre 2018)”; se hace la siguiente aclaración:

La Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador (LPICAAES), establece en su Art. 41, la forma de pago de la caña de azúcar entregada a las centrales azucareras o ingenios, regulando la forma de pago **durante la zafra** y el **pago final**, de la siguiente manera: “...

- a) Pagos durante la zafra: los ingenios pagarán a los productores cada catorce días **la totalidad del valor inicial de pago** por la caña de azúcar entregada hasta la fecha de corte respectivo...
- b) El pago final: deberá comprender la diferencia entre el valor inicial de pago por cada libra de azúcar y el valor final de pago de la misma al **31 de octubre de cada año...**”

Tomando en consideración lo antes expuesto, se deduce que la caña de azúcar recibida en los ingenios durante la zafra es pagada con el valor inicial de pago; y es al finalizar la zafra que los



## CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA

ingenios realizan la liquidación del valor final de pago; por lo que se detalla a continuación el detalle de toneladas métricas de caña molida por ingenio en las zafras solicitadas:

CENTRAL AZUCARERA / INGENIO	ZAFRA 2017/2018 TM	ZAFRA 2018/2019* TM
Compañía Azucarera Salvadoreña, S.A. de C.V.	1,993,926	361,895
Ingenio El Ángel, S.A. de C.V.	1,413,306	513,460
Ingenio La Cabaña, S.A. de C.V.	946,440	176,974
Ingenio Chaparrastique, S.A. de C.V.	984,524	248,632
Ingenio Central Azucarero Jiboa, S.A.	825,284	198,580
Ingenio La Magdalena, S.A. de C.V.	348,909	78,259

\*Datos a diciembre 2018

Sin otro particular.

Atentamente,

Licenciado  
**Julio Castro**  
Director Ejecutivo  
CONSAA

